



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Régimen Fiscal de la Empresa Turística

Datos básicos de la asignatura	
Titulación:	Grado en Turismo
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2012-13
Departamento:	Derecho Financiero y Tributario
Centro sede	Facultad de Turismo y Finanzas
Departamento:	
Nombre asignatura:	Régimen Fiscal de la Empresa Turística
Código asignatura:	1790047
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	4
Periodo impartición:	CUATRIMESTRAL
Créditos ECTS:	6
Horas totales:	150
Área de conocimiento:	Derecho Financiero y Tributario

Objetivos y competencias
<p>OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dar a conocer el sistema tributario español, mediante el análisis de su estructura a la luz de los principios que lo rigen.- Facilitar el conocimiento sistemático de las normas reguladoras de las distintas figuras impositivas que integran el sistema tributario español.- Fomentar el análisis crítico de la normativa vigente.- Estimular el conocimiento y el manejo de los textos legales frente al aprendizaje memorístico. A tal efecto, se plantearán a lo largo del curso diversos supuestos prácticos relacionados con la aplicación de tributos específicos, con objeto de su discusión y resolución durante el horario de clase.- Relacionar las materias objeto de estudio con los problemas actuales (debates políticos, reformas normativas).

Código Seguro De Verificación	viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==	Fecha	20/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	1/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==		





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Régimen Fiscal de la Empresa Turística

- Incentivar el conocimiento directo e inmediato de la materia, al hilo de su explicación en clase y al hilo de la realización de los trabajos y ejercicios prácticos que se irán proponiendo, sin retrasar la asimilación al momento de preparación de los exámenes.

- Estimular las habilidades orales y escritas. Se fomentará la participación activa en clase y la elaboración de trabajos escritos en los que se valorará no sólo la corrección técnica y los conocimientos sino la destreza en la redacción.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

-Localizar, comprender, interpretar y valorar las fuentes normativas del sistema tributario español.

-Analizar situaciones con relevancia tributaria y resolver los problemas que plantea su régimen jurídico.

Competencias genéricas:

Conocimientos generales básicos

Capacidad de análisis y síntesis

Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes

Resolución de problemas

Capacidad de crítica y autocrítica

Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

Compromiso ético

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Habilidades de investigación

Contenidos o bloques temáticos

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Lección 1ª. El sistema tributario español

Lección 2ª. Conceptos básicos de Derecho Tributario

BLOQUE II. LA IMPOSICIÓN ESTATAL DIRECTA SOBRE LA RENTA

Código Seguro De Verificación	viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==	Fecha	20/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==		





PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
Régimen Fiscal de la Empresa Turística

Lección 3ª. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Lección 4ª. El Impuesto sobre Sociedades

BLOQUE III. LA IMPOSICIÓN ESTATAL INDIRECTA SOBRE EL TRÁFICO MERCANTIL

Lección 5ª. El Impuesto sobre el Valor Añadido

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Créditos	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	6	60

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

Las clases teóricas constarán de explicaciones sobre el contenido del programa. Su desarrollo tendrá lugar en sesiones de una hora y media de duración. La explicación de la materia por el profesor se complementará en todo caso con continuas alusiones a supuestos prácticos,

extraídos de situaciones de la realidad, imprescindibles para ilustrar la teoría.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

Cada bloque será evaluado mediante un cuestionario tipo test.

Con independencia del examen, el profesor dispondrá la realización de otras actividades docentes, integradas en el desarrollo ordinario del curso y dirigidas a profundizar en el conocimiento de la materia y a apreciar su grado de asimilación (tales como resolución de casos prácticos, elaboración de trabajos escritos, confección de declaraciones fiscales, etc...). La realización de estas actividades podrá ser valorada positivamente, con objeto de complementar la calificación de los exámenes.

Los alumnos no asistentes deberán realizar un examen final de toda la asignatura.

Código Seguro De Verificación	viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==	Fecha	20/01/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/viKaAi2r+OmyyLBn2+s1mA==		

